

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía: un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, 30 pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10 ptas.; en 3.ª, 7,50 ptas.; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios, cada centímetro id., en 1.ª plana, 3 ptas.; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—**TARIFAS DE COMUNICADOS.**—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUM. 19.588

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30.

Miércoles 13 de Julio de 1921

No se devuelven los originales

El pan y la casa

Problemas fundamentales

Al caducar el régimen de protección que han disfrutado en Madrid y Barcelona las industrias harinera y panadera, el ministro de Fomento ha tenido a bien opinar que, en el futuro, los sacrificios por parte de los harineros, fabricantes de harinas y panaderos, puede venderse el pan en toda la nación más barato que hasta aquí.

El del régimen proteccionista ha sido indudablemente una de las muchas cosas que en materia de subsistencia han puesto a prueba el criterio desinteresado de los gobernantes. Se ha gastado el Tesoro unos cuantos millones para que el público de ambas capitales no sufra la lesión de que come pan barato y para que los harineros, fabricantes de harinas y panaderos, puedan vender el pan en toda la nación más barato que hasta aquí.

Lleva razón el ministro al creer que el pan puede abarataarse si que los elementos de producción escaseen sus intereses. Y nadie podrá negarnos a nosotros la razón si opinamos que con un pequeño sacrificio, sacrificio de trabajo, sería fácil que los gobernantes consiguieran a estas alturas algo que es un auténtico imperioso: aspiración popular: el abaratamiento de las subsistencias.

Porque la pasividad del Poder público y la inasible oferta de los mercados y productores, mantienen una guerra sin tregua justificada que el desdichado inconcebible y el egoísmo brutal. El proteccionismo que sigue disparándose a los acaparadores y especuladores, a título de proteger equivocadamente la producción nacional, tras como lógica consecuencia la continuidad latente de la carestía.

Al liquidar con magra suma benevolencia para los negociantes y los gringos todos los años del famoso ministerio de Abastecimientos, ¿se ha querido demostrar que ya no existe el problema de las subsistencias? Para la vista de todos está como sigue el abuso de los especuladores y se persigue la inmoralidad de los acaparadores y de las confabulaciones en contra de los intereses públicos.

El consumidor, desesperado, continúa convertido en víctima de las más infames explotaciones. En plano físico, los más baratos productos de la tierra se venden a precios inaguantables. ¿Vamos a seguir soportando tamaño desdichado? Ahora mismo, ¿qué se piensa hacer para salvar la nueva cosecha de trigo de criminales confabulaciones? ¿No ha llegado la hora de que se abarate el pan?

Es increíble. No vamos del reino de la broma. Vámonos al

ministro de Fomento se aferra como un ráfaga a sus magros proyectos de reconstitución, los negociantes inmóviles continúan reconstituyendo su hacienda. Sería bastante que el señor La Cueva presidiera de su política proteccionista y exportadora para que se pudiera vivir.

Paralelo al problema de las subsistencias, está el conflicto de los alquileres. Ambos se dejan sentir en Granada con una gravedad insuperable. El tipo de casero aprovechado no quiere ir a la zaga del industrial desprecioso.

Reclamamos la opinión una nueva ley de alquileres más concreta, más eficaz, más favorable al inquilino que la que ha regido hasta ahora, cuya vigencia termina en plazo brevísimo. ¿Y qué se piensa hacer de esto? ¿Van a quedar los ciudadanos a merced de la codicia desenfrenada de los caseros?

Una gran parte de los propietarios granadinos han emprendido una carrera loca, saltándose bonitamente los preceptos legales. La escasez de viviendas es cada día más sensible, hasta el punto de constituir un serio conflicto, y los caseros siguen aprovechándose de esta circunstancia para medrar a su gusto. Se registran casos tan abusivos, que no se podría como puedan tolerarse.

Y no se habla de fomentar las nuevas construcciones. La construcción de nuevas casas podría traer consigo el abaratamiento de los alquileres. A la mayoría de los caseros actuales les conviene que subsista el conflicto de las viviendas para cobrar rentas exageradas, imponer al inquilino condiciones onerosas y agotar al público implacablemente. Indigna tanto abuso.

El problema gravísimo de los alquileres exige soluciones eficaces. El público, ante la conducta de muchos propietarios, se resigna porque no tiene otro remedio. Pero ¿de qué sirve la protesta enérgica, para que los gobernantes protejan como es debido a los inquilinos contra la codicia de los caseros especuladores, dignos émulos de los acaparadores y especuladores. La anomalía no puede seguir por tiempo indefinido.

Y en estos problemas es donde conviene que ponga su atención el Poder público. Porque pensar en planes fantásticos mientras están sin resolver cosas elementales (la comida, la vivienda de los ciudadanos), es tanto como tomar el rábano por las heces. Póngase el pueblo en condiciones de que pueda vivir, librándolo de especuladores codiciosos y de caseros despreciosos, y después venga todo lo que sea necesario para la reconstitución del país.

Solemne funeral

A las diez de la mañana de ayer, celebróse en la iglesia del convento de Carmelitas Capuchinas, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la bondadosa señora doña Matilde Román (q. g. h.), esposa de nuestro querido amigo y colaborador de esta diario don José Figueroa Robles.

El precioso templo de las monjas carmelitas, estaba exornado con su fastuosidad, e iluminado profusamente. La capilla mayor era un asus de oro.

El funeral resultó solemnísimamente, oficiando en el mismo el cura adscrito al referido convento. Las religiosas carmelitas entonaron con gran fincación el Oficio y Vigilia de difuntos, y después la solemne misa de réquiem.

Las severas notas del *Dies ire*, admirablemente matizadas por el coro de religiosas, conmovían profundamente a los fieles, haciéndolos meditar en las profundas enseñanzas de la consoladora *Secundina*.

Asistió a los funerales numerosa y distinguida concurrencia, que en el acto religioso de ayer quiso patetizar de nuevo al señor Figueroa Robles, las muchas simpatías con que cuenta, y la principalísima parte que tomó en el duelo que ahora le aflige.

Terminaron los funerales, con el responso *Memento homo mei Deus*, y al *Descanse en paz*, los concurrentes al acto, rezaron una última oración por el eterno descanso del alma de la caritativa señora fallecida, modelo ejemplarísimo de virtudes.

Después, en paz, y reiteramos de nuevo al señor Figueroa Robles, y a su distinguida familia nuestro pésame más sentido por la degradación que les aflige.

El Gobernador civil

Hoy, en el correo del Sur, marchó a Madrid, el gobernador civil señor Gil Muñoz, quien va a la Corte para pedir la fianza de una bella y distinguida señorita, que contraerá en breve matrimonio con el hermano menor de nuestra primera autoridad granadina.

La ausencia del señor Gil Muñoz, durará solo cinco o seis días, y mientras tanto queda encargado del mando de la provincia, el presidente de la Audiencia don Javier Valencia.

Asociación del Magisterio

Se convoca a asambleas reglamentarias de esta Asociación para el día 28 de Julio a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta, rendición de cuentas, gestión de la permanencia y directiva, aclaración del artículo 2.º del Reglamento, forma en que hayen de percibir los maestros el aumento gradual, exacciones municipales, aumento de la cuota, asuntos propuestos por los asociados y elección de Comisión permanente.—El secretario, J. Casares.

Ecos de sociedad

Con su distinguida familia marchó a Torre del Mar (Málaga), nuestro particular amigo don Manuel Garbido Aida.

Se encuentra restablecido de su enfermedad, el inspector de Sanidad don César Sebastián.

Continúa enferma la bella esposa del concejal Delegado de Abastos, don Manuel Pérez García.

Marchó a Illora don José Ibáñez acompañado de su bella hija Pepita.

Al mismo punto marchó el general de Intendencia don José Márquez Anglada acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

De Toledo ha venido con vacaciones el distinguido alumno de la Academia Militar de Infantería don Valeriano Camacho Medina, hijo de nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes y Decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Fermín Camacho López.

Se encuentra en Granada el alcalde de Guadix, don José Casas Castillo.

Ha salido para Murcia y Alicante, don Alfonso García Valdecarlos.

Llegó de Sevilla, nuestro muy querido amigo, el famoso constructor de puentes, don José Paslorry.

Sea bienvenido.

SOÑANDO

Llorando desperté. Fué un triste sueño que mis muertos amores evocaba, y más solo que nunca me hallé entonces en mi sombría alcoba solitaria.

La he visto en sueños! Respiré su aliento, mi alma oyó sus canciones y sus risas... y aunque he sufrido mucho... yo os lo juro, ¡quisiera estar durmiendo todavía!

Manuel Franco Ruiz

Un buen negocio eléctrico

Desde hace días viene la prensa de la ciudad hermana almeriense, dedicando sus columnas a la información y al estudio de los proyectos consistentes en que la Compañía General de Electricidad de Granada, extendiendo allí su actividad mediante la compra del negocio actual a la Compañía Lebon.

A este respecto, dice nuestro colega «La Independencia», de aquella capital: «La dicha Compañía dispone de un sobranse considerable de energía eléctrica, siendo su propósito situar el mismo en nuestra capital. Basta considerar las múltiples aplicaciones de que la llamada hulla blanca es susceptible en los tiempos que corremos para calcular la suma que el asunto debe merecer a Almería. Nuestros siempre sedientos campos podían ver regularizado el problema de su riego, mediante la transformación en los motores eléctricos de las clásicas norias árabes movidas hoy por fuerza animal; el otro problema local de los transportes de Almería con Berja y los Lospeseros, podría ser resuelto de modo satisfactorio con energía eléctrica abundante y barata; y toda nuestra pequeña industria, podría recibir con este auxilio eléctrico un vigoroso impulso».

Estas noticias motivaron el que indagásemos cuanto hubiera de cierto sobre el asunto, y cabalmente, el dominio del señor Juan general extraordinario de la Compañía General de Electricidad, poniéndose la cuestión sobre el tapete.

Es de verdadero orgullo para Granada el estado floreciente y el desarrollo extraordinario de esta Compañía constituida solamente por capital granadino, que empezó su marcha de tan escasa reducida, que salvó sus crisis del comienzo, y que hoy es la más importante en su ramo en Andalucía, y de las primeras de España. Pero el mérito mayor no consiste tan solo en su propiedad, que estaría limitada a representar un buen negocio para sus accionistas, cobrando excelentes dividendos y duplicando el valor de sus acciones, sino que estriba en extender sus negocios, en ampliarlos en desarrollo de la riqueza de la población buscando nuevos horizontes, y dando una aplicación industrial y reproductiva al ahorro.

Las energías, el talento, la actividad de su insustituible gerente don Pedro Moreno Agrelo, han hecho el milagro, aquí donde es tan difícil encontrar volúmenes e iniciativas. Después de las adquisiciones hechas del negocio de la Compañía de la Vega, la Compañía general adquirió nuevos sitios de agua y actual mente está montando una nueva fábrica en el castillo de Gijón Sierra y construyéndose para ella un canal en túnel, y adquiriendo así otro salto en el barranco de San Juan de Sierra Nevada.

En el año próximo, la Compañía general tendrá tres grandes fábricas: la de Mo. achil la de Pinos Genti y la del Castillo de Gijón, con una Central en el edificio de la fábrica de la Bomba que ha comprado a la sociedad general «Zucarrera». Habrá un sobrante de energía considerable y como nuestra situación al pie de Sierra Nevada permite este fenómeno y que sea Granada un centro hidráulico de tan magna importancia, hay que pensar en buscar mercado a esa energía que es una fuente de riqueza.

Coincidiendo con esto surgió el ofrecimiento de la Sociedad Lebon de vender o traspasar sus negocios eléctricos de Granada y Almería a la Compañía general, y estudiado el negocio, parece toca a su completa realización.

Nas fábricas de Lebon, a base de carbón y gas, serán transformadas para aplicar la hulla blanca. Las redes son importantes y sobre todo el poivier en puntos como Almería, no ofrece la menor duda. No hay allí saltos de agua además del consumo de la población, la pequeña industria representará un gran campo para fuerza, la necesidad de electrificación del ferrocarril por sus enormes pendientes, la perspectiva de tranvas hasta Berja, el riego de la vega que hoy se hace con norias, todo ello es una base de insospejado aliciente. De todo esto se ocupó la Junta general del domingo y con el mayor entusiasmo se aceptó en principio la adquisición de los negocios de la Sociedad Lebon, facultándose al Consejo de Administración para llevar a la práctica esos propósitos.

El crédito de la Compañía general, al desahucio de los negocios de sus negocios, son la garantía del éxito, y ayer mismo, cuando el Consejo acordó la emisión de 8.000 obligaciones, hipotecarias, antes de que se publicaran los anuncios, recibió importantes ofrecimientos, que aseguran que estas serán cubiertas en breves días.

Notas políticas

POR TELÉFONO

Madrid 12

El próximo jueves se reunirá la Junta de Defensa Nacional presidida por el Rey.

Se ha recibido en la Presidencia un telegrama de Palencia pidiendo que se conceda la grandeza de España al conde de Montorne, que presidió el Congreso de riegos, recientemente celebrado.

También se han recibido telegramas de las sociedades agrarias de Galicia, pidiendo la aplicación del decreto del señor Basada sobre el repartimiento de Consumos.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda señor Moral.

También se ha posesionado el director de la Deuda don Juan Cervantes.

El Sanatorio de la Alfaguara

Sigue edificándose en la Alfaguara el Sanatorio Antituberculoso para pobres.

Las obras progresan mucho. En Agosto se espera que el edificio todo quedará cubierto de aguas. Ya puede irse allí en automóvil por estar casi terminado el arroyo del camino, que antes era intranquilizante.

Merece plácemes entusiastas el Benéfico Patronato que preside la ilustre y virtuosa dama doña Berta Wilhelmi.

Dotando a Granada de un Sanatorio modelo, con todos los adelantos y empleado en un sitio saluberrimo y adecuado, se hace patria chica y en forma de alabanzas y bendiciones recogió el Patronato Antituberculoso, los frutos de su caritativa y misericordiosa labor.

Nuestra felicitación efusiva a cuanto contribuyen a la hermosa obra, especialmente a la señora Wilhelmi, alma de todos los trabajos y gestiones.

Unión Mercantil granadina

Esta noche a las diez dará una conferencia en los salones de esta sociedad don Francisco Soriano Lapresa.

Anunciándose en «El Defensor de Granada» puede usted acrecentar sus ventas

Delegación de Abastos

Servicio de la inspección de las Aduanas y el de Julio

Pan desmenuado por libra de peso y coadura, 34 kilos; leche aguada, 12 litros; no menos de 8; háscolas, 1; pezas, 2; longaniza incommunicable, 18 kilos; pescado, 34.

Esta Delegación hace saber al público, que el pan se vende diariamente en la puerta y demarcación del Juzgado de Abastos, al precio de 50 céntimos kilo.

Carnes: Antes de comprar carne, consulte las tablas fijadas en la puerta del Juzgado de Abastos y en las tablas de los mercados y no pague a otros precios que los fijados en las mismas.

Pescados: Diariamente aparecen en cada puesto de las naves de la Pescadería, los precios a que se cotizan los pescados. No pague a otros, aunque los exijan.

Con reclamaciones en este Juzgado cuando lo crea necesario a nuestro derecho referente al precio, cantidad y calidad de los artículos que comprará, para proceder como co-responsa.

Consultar en este Juzgado a los precios que se compran las verduras y frutas en la tercera, para atender al precio que deberá pagar a los puestos públicos.

Servicio de la inspección de día 12

Pan frito de peso o coadura, 10 kilos; leche aguada, 2 litros.

Bienvenido en La Carolina

POR TELÉFONO

Madrid 12

El gobernador civil de Jaén confiere al director de las minas de «Los Quiñones», don Federico Romero, al pasar por La Carolina, le dispuso dos tiros el obrero Antonio Salinas.

El señor Romero resultó ileso. El agresor fué detenido. Era un huelguista detenido con motivo del último conflicto.

UNA VISITA

Los proyectos del nuevo Director General de Prisiones

Con la natural alegría de ver elevado a un alto cargo a un hijo de Granada, ha sido acogida la noticia de haber sido designado don Gonzalo Fernández de Córdova, para la Dirección General de Prisiones y ante el deseo de informar al público de los proyectos que el diputado por L. J. puede realizar desde ese puesto público, nos encontramos, reueltos a interrogar al ilustre catedrático de esta Universidad.

Siempre me ha inspirado don Gonzalo una profunda simpatía, hombre reflexivo y sereno, noble y servicial ha sido para nosotros como un representante de oro viejo, por que su expresión clásica y franca, su noble continente, su alma procer, y sus obras firmes y leales de viejo campeon, hacen rememorar el glorioso origen de su progenie ilustre constituyendo algo así como un motivo de evocación íntima, de las obras de aquellos hombres de hierro cuyas hazañas han sido cantadas en épicos poemas en nuestros romances; como aquellos caballeros de recia espada al cinto de brillante celada y de vistoso albrón que escribieron con sus proezas heroicas una brillante página a la historia de España.

Penetramos en el interior de la casa señorial de don Gonzalo, donde se vea los cuadros con campos de guerra, apses de oro, cuarteles policromos y signos heráldicos que nos hablan de gloriosos recuerdos, y allí se adelantó cortés a recibirnos el nuevo Director General de Prisiones. Estrechamos su mano atlética y flexible como hebe para empujar la pluma de oro de sus antepasados o la espada gloriosa del Gran Capitán, y nos produce una satisfacción la expresión de bondad en su afuivo apretón de manos y en el serceto y natural saludo de hombre civil; y después de cambiar nuevos saludos con el Alcalde, Presidente de la Diputación provincial y otras personas que le acompañan, aceptamos un asaielo que el señor Fernández de Córdova nos ofrece a su lado.

—Conoce usted los propósitos del Gobierno de elegirle para un alto cargo?— preguntamos al diputado por L. J.—Tao no los conozco—nos responde—que yo he sido el primer sorprendido; usad—añade—me hizo presumir que en estos momentos pudieran acordarse de mi modesta persona. Ha sido por usted recibida la elección con alegría? la interrogamos.—Naturalmente! esta es el primer cargo público que desempeño en mi vida política y ello siempre satisfecho, y no por mi personalmente—nos dice con gran sinceridad—sino porque así podrá servir mejor los intereses de Granada y de L. J., que forman un todo en mi espíritu; a estas poblaciones debo cuanto soy y cuanto represento, en la vida pública, y de mis días y todos mis deseos irán encaminados a probar con hechos viables, con obras reales, no con palabras, mi gratitud y mis amores por mi patria chica que será al fin servir también a la patria grande.

—¿Cuáles son sus propósitos respecto al problema de las prisiones locales?— le preguntamos.—Conozco—nos responde—las necesidades de mi tierra, y como no soy partidario de programas y proyectos irregulares, haré una gestión modesta pero segura y rápida, contando, desde luego, por adelantado, con la buena disposición y los mejores deseos de los que hoy presiden nuestras Corporaciones locales, y creo y espero que con la ayuda de todos, algo eficaz podrá hacerse para terminar con el estado vergonzoso en que se encuentran los edificios penitenciarios, enclavados dentro de Granada, y que constituyen un baldón para una capital de primer orden.

En cuanto al pleito que se ventila de mejorar los servicios y el personal del Cuerpo de Prisiones, y ya que tanto han ganado estos funcionarios en competencia y dignificación, procurará ayudar al Ministro en el proyecto de reformar sus escalas que actualmente—nos ventila, por entender además, que en los difíciles momentos, y dada la índole de sus deberes y penosos servicios, ha de fortalecer su autoridad y ponerlos a nivel económico de los demás funcionarios del Estado. Va que la Escuela de Criminología ha elevado a sueldo su misión.

Volvemos a insistir para conocer sus propósitos en lo que se refiere a la situación de la cárcel y del penal, y don Gonzalo nos aconseja un poquito de paciencia y de reserva. Entendido de la situación local en este orden de cosas y ya en buena parte de los legítimos anhelos del Cuerpo de Prisiones, nos permite informarnos en la corte de cuando tiene relación con estos problemas, sólo puede adelantarse, nos dice, que a pesar de la época estival pienso trabajar mucho y que en estos momentos en que apenas he tenido tiempo de darme cuenta de los problemas y de los servicios de mi departamento, conocimiento que pronto he de completar en Madrid, sólo me anima un deseo; el de poner mi esfuerzo al servicio al servicio de Granada y su provincia, así como la mejora de los servicios y por reclamarlo, la reforma penitenciaria de los funcionarios y—añade—confío en que algo práctico se hará tanto en esto como en la resolución del problema urgente de los edificios carcelarios de la localidad.

Van llegando visitantes, entre ellos varios funcionarios de prisiones, que facilitan con efusión al nuevo Director general de Prisiones; sobre una gran bandeja se amontonan infinidad de telegramas, seguramente mensajeros de la alegría producida entre amigos y admiradores por su elección a la Dirección general de Prisiones, y al dejar la optimista, entusiasta y agradable conversación de don Gonzalo, volvemos a estrechar su mano atlética y flexible como hebe para empujar la pluma de oro de sus antepasados o la espada gloriosa del Gran Capitán.

REDI

DE POLITICA

Por encontrarse ligeramente enfermo, ha suspendido su viaje a Cúllar Baza, el jefe de los liberales granadinos don Pascual Nacher.

También se ha suspendido el del mismo juzgado por raptó, señalado para hoy, por encontrarse enfermo el proceado José Martínez.

Sentencias

Por la Sala de lo civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el pleito seguido por el juzgado del Campillo de esta capital entre don Ramón Pérez Martín con don Francisco Delgado López sobre desahucio, y se confirma la del juez con las costas de esta alzada por la que se declaró haber lugar al desahucio.

Por el primero informó el letrado señor Gallego (don Manuel) y por el segundo el señor Tello (don José).

EL OIDOR DORRIGA

POSESIÓN

Ha tomado posesión de su cargo, con destino a esta capital, don Francisco García García.

—Se ha posesionado también el aspirante a agente, don Juan Antonio Escobar Rellón.

El pleito cañero

El Circulo Mercantil, el Sindicato Agrícola y la Cámara de Comercio de Madrid, han dirigido al ministro de Fomento, el tel. gran siguiente:

—Cuando después de sin número de viajes, gastos y sacrificios realizados, experimentamos animados fríos consideramos V. E. situación favorable a preferencias justas agrícolas no centralistas, Gobernador transmite a Aduanas se exponen en la mente modificar precio en la libre no obstante haber reconocido anteriores juntas celebradas que precio señalado no era el justo, que Saneador Larios región Málaga después de la aduana abandonada en la ciudad de cadiz y cinco céntimos, que informe subsiguiente lugareño jefe sección económica G. andalucía se ha de referta y cinco céntimos como remuneración cultivar, con lo cual bien se adquirió escuela que ferriantes no habita de prentes para solución conflicto y arbitraje. Gobernador, porque engreidos de su poderío, ello pudiera significar una claudicación de sus principios a someterse resolución arbitral, no por eso dejamos de esperar que vuecerencia ante tan desconsiderada actitud, por su autoridad y por el prestigio que su actuación representa, habrá de ninguna manera consentir se sancione la realización de actos que se ejecutan fuera legalidad, dejando al capricho egoísta de una parte la fijación precio con detrimento intereses, siempre respetados que al poder público corresponde defender y

El pleito cañero

El Circulo Mercantil, el Sindicato Agrícola y la Cámara de Comercio de Madrid, han dirigido al ministro de Fomento, el tel. gran siguiente:

—Cuando después de sin número de viajes, gastos y sacrificios realizados, experimentamos animados fríos consideramos V. E. situación favorable a preferencias justas agrícolas no centralistas, Gobernador transmite a Aduanas se exponen en la mente modificar precio en la libre no obstante haber reconocido anteriores juntas celebradas que precio señalado no era el justo, que Saneador Larios región Málaga después de la aduana abandonada en la ciudad de cadiz y cinco céntimos, que informe subsiguiente lugareño jefe sección económica G. andalucía se ha de referta y cinco céntimos como remuneración cultivar, con lo cual bien se adquirió escuela que ferriantes no habita de prentes para solución conflicto y arbitraje. Gobernador, porque engreidos de su poderío, ello pudiera significar una claudicación de sus principios a someterse resolución arbitral, no por eso dejamos de esperar que vuecerencia ante tan desconsiderada actitud, por su autoridad y por el prestigio que su actuación representa, habrá de ninguna manera consentir se sancione la realización de actos que se ejecutan fuera legalidad, dejando al capricho egoísta de una parte la fijación precio con detrimento intereses, siempre respetados que al poder público corresponde defender y

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del «HERALDO»

Falta de agua

Una numerosa comisión de vecinos del barrio de San José, visitaron ayer al alcalde señor García Gil de Gibeil, para manifestarle que desde hace algunos días se encuentran sin agua para las mayores necesidades.

El Alcalde les recibió amablemente expresándoles que estaba su justa petición y que desde hoy tendrían agua para lo cual dió las órdenes oportunas.

IN MEMORIAM

D. JOSE GARCIA Y GARCIA

Honda pena, profundo dolor senti al leer la noticia de que el culto profesor de Literatura y Gramática Castellana de esta Normal de Maestros, don José García García, había fallecido.

Profundo dolor, repito, oprimía a mi alma y mis pupilas sentí bañadas en lágrimas: había perdido Granada uno de sus preclaros hijos; había perdido la Ciencia uno de sus más cultos hombres; había perdido la Religión uno de sus más fervientes súbditos.

Creando que la noticia pudiese ser efecto de una ilusión óptica, la leí y releí; pero... ¡no!, decía siempre lo mismo. Me dirigí a su domicilio y la vi ratificada.

En este momento lloré de nuevo. Si, lloré; lloré por la pérdida de mi querido Maestro. Sentí imperiosos deseos de entrar en la capilla ardiente, para allí, abrazado a su inerte cuerpo, derramar el rocío de mi profunda pena.

¡Oh, Muerte; te gozas en arrebatarnos a los seres queridos; te gozas en transírlos de dolor!

Don José García y García era catédrico; obtuvo este puesto por su propio trabajo. Era hijo de humildes padres; con mil penalidades siguió la carrera de Maestro y con mil penalidades también, obtuvo la cátedra de Lengua Española en refudas y brillantes oposiciones.

Era de carácter afable; la sonrisa florecía constantemente en sus labios y era querido y respetado por sus compañeros y discípulos.

Don José era esclavo de su deber. Todas las mañanas velamos con paso grave ir a clase. Ni el rigor del invierno, ni el padecimiento alguno, privábasele a su cátedra. Explicaba sus lecciones con amenidad, con sencillez; los intercalaba profusión de ejemplos y siempre, siempre, salían sus alumnos satisfechos, contentos de haber aprendido la lección que en el libro no comprendían.

La muerte de don José ha causado un hondo vacío que muy difícil podrá otro llenar.

Granada se encuentra de luto y con ella la Ciencia y Religión.

Descansa en paz el que fue en vida culto profesor, excelente esposo y amantísimo padre.

Reciba su desconsolada familia el más sentido pésame del que fue discípulo suyo.

¡Maestro, descansa en paz! Tu marcha de esta vida ha dejado una estela de dolor que el tiempo no podrá disipar. Recibe estas cuartillas, hercúneas de pena, que como corona, deposito en la tumba que encierra tu cuerpo.

¡Descansa en paz, Maestro!

¡A la vez que tu familia, encontrará en mí al discípulo que te llora!

José CUADROS ZURITA

Los automóviles

Es verdaderamente lamentable lo que sucede con la conducción de automóviles en Granada, por estar a cargo en su mayoría de unos cuantos muchachos fallos de la edad reglamentaria y que por un poco de pericia en la materia, ponen en grave riesgo la vida de los transeúntes.

Sería conveniente que el señor Gobernador impusiera su autoridad y evitara en lo posible este abuso que ya se va haciendo crónico.

Esperamos que nuestra primera autoridad se haga eco de este ruego, por lo que le quedará agradecido el vecindario en general.

ESPAÑA EN AFRICA

Importantes operaciones

Las fuerzas combinadas de Huda del enemigo. Ocupación de posiciones. El general Berenguer presenció la acción. La zona ocupada. Felicitación a las tropas.

Tetuán 12

Las operaciones realizadas el lunes por las tropas combinadas de Ceuta y Larache, han resultado brillantísimas.

Todas las armas se portaron admirablemente, maniobrando en forma tan matemática, que el enemigo se vio precisado a retroceder precipitadamente por cuevas y vertientes.

Las fuerzas de Ceuta y Larache establecieron el contacto en Peber y Misara, acorralando el frente de maniobras y favoreciendo así la preparación y ejecución de los avances sucesivos.

Inmediatamente después de ocuparse las posiciones, iniciaron los trabajos de fortificación, estableciendo dos varios bloques.

La retirada se efectuó dentro del mayor orden.

El general Berenguer, presenció todo el curso de las operaciones y

visitó las posiciones ocupadas, inspeccionando los trabajos de fortificación.

El resultado de las operaciones ha sido quedar ocupada una extensa zona de terreno poblado y muy fértil.

El efecto moral que la acción producirá entre los moros, se espera que sea decisivo.

El centro de resistencia de El Raisuni, que es Tazaros, queda a la vista de nuestras tropas, a catorce kilómetros de distancia de nuestras líneas.

La ocupación de dicho punto es cuestión de pocas horas.

El general Berenguer felicitó a los generales, jefes, oficiales y tropas, mostrándose anti-fachismo del excelente comportamiento de todos.

Las bajas en las operaciones resacañadas, han sido escasas, habiéndose logrado desconcertar al adversario que no sabía por donde atacaríamos con mayor decisión.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen

facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, cédulas, vales, elencos comerciales, memorandos, cartelas de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Asistencia y Juzgados, modelados de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edículas personales y toda clase de impresos reglamentarios de la oficina pública.

Cantiniere herida

Larache 12

Ha llegado herida en una pierna la cantiniere del Batallón de las Navas, Fidéla Gómez.

Se portó admirablemente durante las operaciones, auxiliando a los heridos.

Le acompañaba su marido.

Los oficiales le entregaron el producto de una suscripción que iniciaron para premiarla.

Lesamos en la prensa: Un pobre preso en la cárcel de Lérida que padece de Anemia grial ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la actividad, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofositos salud, pudiendo afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades por carentes de la desnutrición general. Juan Llado, Médico forense, Lérida al Dr. del Labori no Hipofositos Salud, en su número de 28 Septiembre 1918, Hipofositos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 31 años de creíble éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud, en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Escravo de su Estómago

¡Siempre comoliento!

Mala digestión.

Anuncio de "look-out"

La Federación Patronal ha comunicado a las autoridades que si los obreros no abandonan el trabajo dentro de seis días, respetando a los no asociados y cesando las coacciones, declarará el lock out.

Busca el gobernador una fórmula de arreglo.

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.º Sinfonía.

2.º Se exhibirá la extraordinaria película en cuatro partes, titulada

SEÑORITA CRUSOE

3.º Se exhibirán los episodios tercero y cuarto en dos partes, titulados

Un alto en lo oscuro

El último piso

De la sensacional serie americana

El misterio del millón de dólares

BUTACAS, 30 CENTIMOS

Muy pronto la emocionante serie americana

Elmo e. T. merasio

Entrega de unas insignias

Tetuán 12

Una comisión de moros y hebreos españoles de Tetuán, presidida por el conde de España, entregó al general de la Alta Comandancia señor Saavedra, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, costeadas por suscripción pública.

Cambiáronse cordiales discursos.

El señor Saavedra marcha a Méjico, donde ha sido destinado.

Hotel S. Roque

Justo Gaba.—Lanjarón, Granada

Grandes reformas en el mismo, con su magnífica terraza.

Empezado servicio y economía en sus precios.

IX ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. Manuel José Rodríguez-Acosta
DE PALACIOS
Falleció plácidamente en el Señor el día 14 de Julio de 1922
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Su Divina Majestad estará de manifiesto mañana jueves, en forma de Jubileo en la iglesia de Santa María Magdalena.
Todas las misas que se celebren en el referido día de mañana en dicha iglesia de Santa María Magdalena, y en las de Santa Escolástica, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Gil, San Matías y San Antón, serán apliadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de sus hijos e hija política, quienes RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, encomendando a Dios Nuestro Señor.
Los señores sacerdotes que deseen aplicar dichas misas, recibirán el estipendio de tres pesetas.
La misa mayor se celebrará a las diez de la mañana, en Santa María Magdalena. El santo Rosario y Reserva a las siete de la tarde.
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, Guadix y Madrid Alcaide, tienen concedidos 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad o devoción que hicieren por el alma del finado.
Granada 13 de Julio de 1921.

Sucesos locales

Por desobediencia

Los guardias municipales Vicente Peña y Antonio Rodríguez, detuvieron ayer mañana a Manuel Marías García, de veinticuatro años de edad, por haberse insolentado con los agentes del municipio.

Escándalo

Por promover escándalo en la vía pública, fué ayer detenido Francisco Barragán Moreno, de treinta y un años, que se encontraba en estado de embriaguez.

Enfermo

Anoche fué conducido a la Casa de Socorro Antonio Manzano Alonso, de cincuenta y seis años, que se encontraba enfermo.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron curados: José Adarve Martín, de diez y ocho años, de herida en la región mentoniana, casual.

Vicente Rivas Muñoz, de treinta y dos años, de herida en el antebrazo derecho, casual.

Olaya Ruiz Ayala, de cuarenta años, de herida en el pulgar derecho, al partir un hueso de jamón.

Del atentado en Madrid

La policía ha puesto a disposición del juzgado que entiende en el atentado contra el señor Madurell, a José Vicente Cordero, detenido en Valencia como presunto autor del asesinato, por coincidir sus señas personales con las del asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

UNA AGRESION

Panadero herido grave

Madrid 12

En el Paseo de Rosales, cuatro individuos acometieron al joven panadero Antonio Pereira.

Se promovió una reyerta y Antonio abofeteó a uno.

Otro de los sujetos le dió una puñalada.

Pereira está muy grave.

Los agresores huyeron.

SUBASTA

Por acuerdo de los herederos de D. Francisco López y López, se vende en subasta pública la casa llamada de Calatrava, situada en término de Peligros carretera de Jaén, con las tierras que le corresponden y otras contiguas a que se le han agregado componiendo todo unos 250 marjales.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, en la notaría de don Nicolás María López, Alcaide, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones; y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 26 del actual mes de Julio, a las dos de la tarde, aceptándose la proporción que resulte más ventajosa, o desechándose todas, si no convienen a los señores vendedores.

Romanones al extranjero

Madrid 12

El martes próximo marchará al extranjero el Sr. Romanones, acompañado de su familia, el conde de Romanones.

Idá a París, Bruselas, Atenas y Constantinopla.

Regresará a fines de Septiembre.

Felicitación al ejército

Madrid 12

El ministro de la Guerra ha telegrafado al general Berenguer, felicitándole en nombre del Gobierno y de la nación entera, por la brillante victoria de África, por las brillantes acciones realizadas últimamente.

Le ruega haga llegar a los heridos la gratitud de la patria.

Los alquileres

Madrid 12

Una comisión de vecinos de Madrid y representantes de las entidades mercantiles, industriales y obreras que colaboran en la campaña contra la carestía de los alquileres, ha visitado al señor Wals para pedirle la prórroga y modificaciones de los decretos sobre alquileres, haciéndolos extensivos a todas las poblaciones de España.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Dr. Romera

De la Sociedad Española de Dermatología y Liliografía de la Asociación de Alumnos internos del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid

Especialista en enfermedades de la Piel y Venéreo-érmias

LAMPARA DE CUARZO para el tratamiento de heridas, úlceras, barrillos, pelados, tiñas, pruritos, seborreas, eccemas, etcétera. Baños de Luz

Plaza Nueva, 2, entrepuerto

De 4 a 7

Terrorista detenido

Valencia 12

La guardia civil de Gandía ha detenido a Miguel Perchet, como autor de la colocación del explosivo que estalló en el Cine Serrano.

Resultaron heridas varias personas a consecuencia del atentado.

Han denunciado a Perchet algunos espectadores que le vieron prender la mecha del explosivo.

Consulta especial de enfermedades de Riñen y vías urinarias

Dr. Angel Guisjarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Gran Vía, 2, 2.º

Del atentado en Madrid

Madrid 12

La policía ha puesto a disposición del juzgado que entiende en el atentado contra el señor Madurell, a José Vicente Cordero, detenido en Valencia como presunto autor del asesinato, por coincidir sus señas personales con las del asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

Verifícase la prueba de reconocimiento por los testigos del suceso, pero sin sacar nada práctico, porque sólo algún testigo encontró vago parecido entre el detenido y el asesino.

